MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO EN LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DIRIGIDOS A EMPRESAS DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL (EXP T19-00126)

En Sevilla, a 13 de diciembre de 2019.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

MIEMBROS DE LA MESA

D. José Antonio Jiménez de León, como Presidente de la Mesa de Contratación.

Doña Carmen Ibáñez Ruíz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Doña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero.

D. Manuel Martín Sivianes, Vocal Jurídico.

D. Fernando Cornello Sánchez, Vocal Técnico

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la apertura de sobres tres y al examen y valoración de las propuestas presentadas al procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada para la contratación del **SERVICIO DE APOYO EN LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DIRIGIDOS A EMPRESAS DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL (EXPT19-00126).**

Se procede en acto público al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

Primero: Que a fin de garantizar la debida publicidad y concurrencia:

- En fecha 7 de agosto de 2019, se publica anuncio de licitación del expediente en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.
- El 29 de noviembre de 2019, se publica informe de valoración de sobre 2 y se anuncia apertura de sobres 3 para el 2 de diciembre de 2019 a las 10:10 horas

Segundo: Que en los correspondientes pliegos se establecía que:

- Las ofertas serían remitidas electrónicamente a SANDETEL en TRES sobres cerrados (Sobre 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos. Sobre 2: Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor. Sobre 3: Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas), haciendo constar en cada uno de ellos el nombre del expediente, el nombre del oferente y su dirección.
- El plazo para la presentación de las propuestas finalizaba a 12:00 horas del día 9 de septiembre de 2019.

Tercero: Que según los justificantes obrantes, se ha presentado la siguientes propuestas:

1. ASESORÍA Y CONSULTORÍA DE COMERCIALIZACIÓN, S.L.
2. ALMA COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA S.L.
3. APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.
4. BOXPMO PROJETS, S.L.
5. UTE COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DE L SUR, S.L.-KATIBU, S.C.A.
6. IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.

Cuarto: Que finalizado el plazo de presentación de propuestas, se procedió, a la apertura del sobre 1 por la mesa celebrada el 10 de septiembre de 2019 y, analizados y calificados los documentos contenidos en las ofertas, se acordó se acordó continuar con el procedimiento, procediéndose a la apertura de los sobres 2.

Quinto: El informe de valoración del sobre 2 fueron revisados por la mesa celebrada el día 29 de noviembre de 2019, acordándose su aceptación y ordenando la publicación de los mismos, siendo el resumen de la valoración el siguiente:

CRITERIOS	PESO	ACC	ALMA	AT SISTEMAS	BOX PMO	UTE EL ÁTICO	XULL
		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
CRITERIO 1 Organización y metodología de trabajo para la prestación general del con-	20	11,5	13	15	15,5	5,5	20

trato:							
CRITERIO 1.1 Organización del servicio y metodología general de trabajo: modelo de organización general, recursos humanos dedicados (con tareas y estructura organizativa), recursos técnicos, indicadores de seguimiento y plan de riesgos. Se valorarán metodologías ágiles con procedimientos que faciliten los trabajos a desarrollar y garanticen un resultado de calidad.	10	4	7	7	7	2	10
CRITERIO 1.2 Modelo de relación con el cliente, en el que se identifiquen los órganos de gestión que vayan a participar en el proyecto, indicando sus componentes y principales funciones, así como los mecanismos de interlocución y comunicación. Se valorarán modelos de relación y mecanismos de comunicación ágiles y eficientes con respecto al servicio requerido, herramientas de gestión de solicitudes y tiempos de respuesta.	10	7,5	6	8	8,5	3,5	10
CRITERIO 2 Solución propuesta para la prestación de los servicios descritos en los pliegos de prescripciones técnicas denominados "Servicios específicos predefinidos": metodología de trabajo, planificación, recursos, propuestas innovadoras.	15	8,2	12,7	9	8,9	10,6	11,9
CRITERIO 2.1	4	2,4	3,6	2,8	2,8	3,2	2,8

Creación de vídeo							
CRITERIO 2.2 Campañas de publicidad en redes sociales básicas	8	4	6,4	4	4	4,8	7,2
CRITERIO 2.3 Diseño y producción de materiales: enaras, photocall, folletos y dossier	1	0,6	0,9	0,8	0,7	0,8	0,7
CRITERIO 2.4 Pack de fotografías profesionales	2	1,2	1,8	1,4	1,4	1,8	1,2
CRITERIO 3 Solución propuesta para la prestación de los servicios descritos en los pliegos como servicios a medida en función de necesidades específicas.	10	4,5	8	3,5	7	4,5	7
CRITERIO 3.1 Servicios prestados por unidades de Producción. Descripción de cada uno de los servicios y propuestas de modalidades por unidades de producción., valorándose la metodología en la prestación, así como la creatividad e innovación de la propuesta realizada	5	3	4	0	3	3,5	3
CRITERIO 3.2 Servicios prestados por perfiles. Descripción de servicios a prestar por cada uno de estos perfiles, funciones específicas a realizar y metodología de trabajo específica para el puesto.	5	1,5	4	3,5	4	1	4

CRITERIO 4 Aseguramiento y control de la calidad. Mecanismos propuestos por el licitador para velar por el aseguramiento y el control de la calidad de los entregables a generar y la consecución de objetivos. Modelo de seguimiento y control del proyecto. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyos mecanismos de aseguramiento y control de calidad estén claramente definidos y maximicen la calidad del servicio, así como aquellas propuestas que planteen un modelo de seguimiento eficiente y ajustado al servicio solicitado según las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	5	2	4	3	3	2,25	4,5
TOTAL	50	26,2	37,7	30,5	34,4	22,85	43,4

Sexto: Se procedió el pasado 2 de diciembre a la apertura de los sobre sobres 3 en streaming a través de nuestra página web, así como a la lectura de las ofertas presentadas.

Séptimo: En relación a las ofertas presentadas, se detecta que en la oferta de la entidad ALMA COMUNICACIÓN hay un error consistente en que el precio unitario está correcto, pero al hacer el cálculo por las unidades de referencia que ponemos para plantear el escenario en dos de los conceptos no lo ha multiplicado, estos escenarios son "campaña de publicidad en redes sociales básicas" y "producción de roll up".

Asimismo, la oferta de la entidad AT SISTEMAS en el perfil de copywriter y de diseñador/a gráfico el importe total presentado no se corresponde con la multiplicación del precio unitario ofertado por el número de unidades estimado

Por ello la mesa acuerda, tomar como referencia el valor unitario y hacemos el cálculo de la oferta, dado que es un error material que no lleva a error.

Octavo: La mesa revisa la ofertas económicas a fin de comprobar que las mismas no incurren en valores anormales, a partir del escenario estimado, siendo todos válidos. El resultado de la apertura de sobres 3 es el siguiente:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Cirterio 1: Proposición económica: servicios predefinidos

Nombre de la Empresa	Oferta (sin IVA)	Puntuación Criterio 1
ALMA	24.604,00 €	23,41
ATSISTEMAS	30.600,00 €	18,82
BOX PMO	25.201,50 €	22,85
XUL	23.037,00 €	25,00

Criterio 2: Proposición económica: perfiles

Nombre de la Empresa	Oferta (sin IVA)	Puntuación Criterio 2
ALMA	115.000,00 €	12,52
ATSISTEMAS	127.553,20 €	11,29
BOX PMO	102.920,30 €	13,99
XUL	101.672,00 €	14,16

Criterio 3: perfiles ofertados

Nombre de la Empresa		Puntuación
ALMA		9,00
ATSISTEMAS		6,50
BOX PMO		10,00
XUL		9,50

Valoración sobre 3

Nombre de la Empresa	ALMA	ATSISTEMAS	BOXPMO	XUL
Cirterio 1: Proposición económica: servicios predefinidos	23,41	18,82	22,85	25,00
Criterio 2: Proposición económica: perfiles	12,52	11,29	13,99	14,16
Criterio 3: Perfiles ofertados. Experiencia profesional en la mteria	9,00	6,50	10,00	9,50
PUNTUACIÓN S3	**44,93**	**36,61**	**46,84**	**48,66**

<u>Noveno</u>: La clasificación a partir de los resultados obtenidos es la siguiente:

LICITADOR		ACC	ALMA	ATS	BOX PMO	UTE EL ÁTICO	XULL
SOBRE 2	50%	26,20	37,70	30,50	34,40	22,85	43,40
SOBRE 3	50%		44,93	36,61	46,84		48,66

TOTAL	100%		82,63	66,66	81,24		92,06

Noveno: Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada para la contratación del **SERVICIO DE APOYO EN LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DIRIGIDOS A EMPRESAS DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL (EXPT19-00126)** a la entidad **IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.**, por lo que se deberá requerir a dicha empresa para que aporten la documentación requerida en el apartado 10.7 del PCAP previamente a la adjudicación y que no se hubiera aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad

Fdo: **D. José Antonio Jiménez de León**
Presidente de la Mesa

Fdo: **Doña Carmen Ibáñez Ruíz del Portal**
Secretaria de la Mesa

Fdo: **Doña María Jesús Cabello García**
Vocal Financiero

Fdo: **D. Manuel Martín Sivianes**
Vocal Jurídico

Fdo: D. **Fernando Cornello Sánchez**
Vocal Técnico